

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA LA
AGRICULTURA Y TIERRAS
INSTITUTO NACIONAL DE
TIERRAS
ORT Monagas, a los 23 de
noviembre de 2025
CARTEL DE NOTIFICACION
Expediente Nº 16/1115/
REV/ADT/2017/1160012015

Se hace saber al ciudadano(a): Flor Middalía Pérez Guevara, titular de la cédula de identidad Nº V-9283021, que en ocasión al procedimiento de Revocatoria de Título de Adjudicación Socialista Agrario y Carta de Registro Agrario Nº 16220111614RAT0002757, que se ha aperturado sobre el lote de terreno "DON ALEJANDRO Y LA GUEVAREÑA" Sector LA PRADERA, Parroquia Capital Maturín Area Rural, Municipio Maturín, del estado Monagas, constante de una superficie aproximada de DOS HECTAREAS CON DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS (2 hectáreas con 268 metros cuadrados.) y cuyos linderos son norte: VIALIDAD AGRICOLA DEL SECTOR , sur: VIALIDAD AGRICOLA DEL SECTOR, este: VIALIDAD AGRICOLA DEL SECTOR, oeste: TERRENOS OCUPADOS POR HENRY LAREZ Y SOLANGE MARTINEZ, deberá compadecer por ante esta Institución en un lapso de 15 días a partir del día siguiente de la consignación en el expediente administrativo de la notificación personal debidamente practicada o de la publicación del Cartel de Notificación, a los fines de que se sirva exponer las razones que le asistan en la defensa de sus derechos e intereses, de conformidad a lo establecido en el Artículo 49 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en concordancia con los artículos 73, 75 y 76 de la Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, y lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario.

Annobelis Del Rocio Gomez Bonseñore
Según Providencia INTI Nº 043 , de fecha 21 de 01 de 2025

RECIBIDO:
Nombre y Apellido:

Cédula de Identidad:

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA
PODER JUDICIAL
CIRCUITO JUDICIAL DE
PROTECCIÓN DE NIÑOS,
NIÑAS Y ADOLESCENTES
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN
JUDICIAL DEL ESTADO
MONAGAS
TRIBUNAL PRIMERO DE
PRIMERA INSTANCIA
DE MEDIACIÓN,
SUSTANCIACIÓN Y
EJECUCIÓN

Maturín, 22 de Octubre de
2025.-
215° y 166°

A S U N T O :
NP21-J2025-000290.
EDICTO
SE HACE SABER

A todas las personas que tenga o pudieran tener interés directo y manifiesto en el asunto que este Tribunal admitió la solicitud por Rectificación de Acta de Nacimiento, presentada por la ciudadana: MARIEXIS DEL VALLE ESTANGA MARQUEZ, venezolana, mayor de edad, titular de la cédula de identidad V-25.612.567, asistido por la Abg. VERONICA GUTIERREZ, en su carácter de Defensora Pública Primera del Sistema de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de este Estado Monagas; inscrita en el Inpreabogado Nº 57.457, quien actua a favor del niño, (Cuya identificación se omite de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 65 de Ley Orgánica de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes), este Tribunal de Primero de Primera Instancia Mediación, Sustanciación y Ejecución, de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de la Circunscripción Judicial del estado Monagas, en consecuencia, los interesados deberán comparecer dentro de los diez (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación en autos de dicho edicto, para que se hagan parte en el juicio o manifiesten lo que a bien tengan sobre el procedimiento, y asimismo, hacerse presentes en la Audiencia Preliminar que se fijará por auto expreso, dentro de los dos (02) días de despacho siguientes al vencimiento del lapso anteriormente indicado. El presente edicto deberá ser publicado por una sola vez en un diario de circulación regional, en proporción adecuada para su fácil lectura.

LA JUEZA TEMPORAL
ABG. ALEXANDRA ALVAREZ

REPÚBLICA BOLIVARIANA
DE VENEZUELA. JUZGADO
SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA EN LO CIVIL,
MERCANTIL Y TRANSITO DE
LA CIRCUNSCRIPCION
JUDICIAL DEL ESTADO
MONAGAS
Maturín, 14 de octubre de
2025.
215° y 166°

CARTEL DE CITACION
SE HACE SABER:

Al ciudadano DELIO RAFAEL RINCON PALMAR, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad nro. V-9.754.091, quien puede ser citado en la dirección: Sector Antigua Boyacá, carrera 5, casa nro. 33, Maturín Estado Monagas, que por ante este Tribunal cursa un juicio por motivo de CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y DANOS Y PERJUICIOS interpuesta por el abogado en ejercicio, ciudadano NUMA JOSE ROJAS SALAZAR, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad Nro. V-13.476.025, con correo electrónico numajr520@hotmail.com, número de teléfono 0414-7729778, inscrito en el inpreabogado bajo el nro. 91.881, con domicilio procesal Centro Comercial Fiorca Libertador piso 1-7 Av. Libertador Maturín Estado Monagas, teléfono 02912-6451080, actuando en su carácter de apoderado judicial de los ciudadanos MANUEL ENRIQUE HERNANDEZ CASTILLO Y MILVA COROMOTO MADURO TOCUYO venezolanos, mayores de edad, titulares de las cedulas de identidad Nros. V-8.980.723 y V-10.508.917 de este domicilio, con correo electrónico general milvamc70@gmail.com, número de teléfono 0424-9334818. Que deberá comparecer por ante este Juzgado, a darse por citado en el presente juicio; dentro de los Quince (15) días de despachos siguientes a la fijación, consignación y constancia en autos que del presente cartel se haga, en dos periódicos de mayor circulación regional, "El Periódico de Monagas" y el diario "La Verdad de Monagas", que se editan en esta ciudad de Maturín, con el intervalo de tres (3) días entre uno y otro. Todo de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 223 de Ley Adjetiva.

Se le advierte que de no comparecer en el lapso señalado, se le nombrara Defensor Judicial con quien se entenderá la citación y demás trámites del procedimiento.

Igualmente el Secretario (a)

deberá fijar otro cartel igual

en la morada, oficina o negocio de la demandada.

El Juez Provisorio,
Abg. Gilberto José Cedeño Rivero.

La Secretaria,
Abg. Milagro Palma

GJCR/YH
Exp. N° 17.153



JUNTA DE CONDOMINIO
URBANIZACIÓN BELLA VISTA
Rif. J-30719617-3



CONVOCATORIA

La Junta de Condominio del Conjunto Residencial Bella Vista en Maturín Estado Monagas, Convoca a todos los copropietarios de nuestro Urbanización a una Asamblea General de Copropietarios. Convocatoria que se hace de conformidad con lo establecido en el Capítulo III de Las Reuniones y Asambleas del Reglamento de Condominio del Conjunto Residencial Bella Vista, en sus Artículos 5 y 6 en concordancia con la Ley de Propiedad Horizontal.

La misma se efectuará en la sede del Condominio, Ubicada en el Parque Infantil del Urbanismo.

Hora: 7:00 pm del día Viernes 31 de Octubre de 2025

PUNTOS A TRATAR:

-PRESENTACIÓN DE INFORME DE GESTIÓN, DE LOS PERIODOS 2023 AL 2025.

- JUSTIFICACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LA ESTRUCTURA DE OPERACIÓN Y DESARROLLO DEL URBANISMO, EN CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA APPLICABLE Y EN BENEFICIO DEL FUNCIONAMIENTO INTEGRAL DE LA COMUNIDAD.

NOTA IMPORTANTE:

En caso que la Asamblea aquí convocada, no llegare a realizarse por cualquier motivo, se considerará ya hecha una segunda convocatoria para el día Viernes 07 de Noviembre de 2025, mismos puntos, misma hora, mismo lugar, en la cual se decidirá por mayoría simple, todo esto con atención a la normativa legal vigente en materia de Asambleas de Copropietarios bajo régimen de propiedad horizontal.

Maturín, Trece (13) de octubre de 2025

Convocatoria

Los Clubes de la disciplina de Kickimgball con vida activa en el estado Monagas, debidamente protocolizados y de conformidad a lo tipificado en el artículo 47 de la Ley Orgánica del Deporte, Actividad Física y Educación Física, en concordancia con el artículo 13, numerales 6,7,8 y 13 del Reglamento Parcial Número 1 de la misma Ley. Convocan a todos los representantes de clubes, Atletas mayores de edad, entrenadores, jueces y árbitros, personal técnico y demás sujetos a una Asamblea Extraordinaria de clubes, cuyo PUNTO UNICO A TRATAR: ES: ELECCIÓN DE LA COMISIÓN REORGANIZADORA DE LA ASOCIACIÓN DE KICKIMBALL DEL ESTADO MONAGAS

LUGAR: OFICINA 2 DEL CENTRO NACIONAL DE ATLETISMO "YULIMAR ROJAS", UBICADO DENTRO DEL COMPLEJO POLIDEPORTIVO DÉ MATURÍN DEL ESTADO MONAGAS.

FECHA: CUATRO (4) DE NOVIEMBRE DEL 2025.

HORA: 09:00 AM.

Atentamente:
Clubes de la disciplina de Kickimgball

